



**Ilustre Municipalidad de Quellón**  
**Dirección de Personal**

**Decreto Alcaldicio: 3070**

Aprueba Bases llamado a Concurso  
Público Centro Comunitario de  
Cuidados-CCC  
Quellón, 02 de Julio de 2025.

**VISTOS:**

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 115--2024-P, de fecha 30.11.2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5080 de fecha 06 de diciembre 2024 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 5202 de fecha 17 de diciembre 2024 que establece orden de subrogancia de Alcalde
4. El Decreto Alcaldicio N° 1790 de fecha 14 de abril 2025 de Ascenso del Sr. Secretario Municipal.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**CONSIDERANDO:**

1. Decreto Alcaldicio N°5308 de fecha 27 de Diciembre del 2024, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos de programa Centro Comunitarios de Cuidados-CCC.
2. Decreto Exento N°099/2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Servicios Sociales, que establece entre otras cosas, la asignación y transferencia de recursos, hacia la Municipalidad de Quellón, para la ejecución del Programa "Centros Comunitarios de Cuidados-CCC"
3. La necesidad de contar con los servicios de cuidadora remunerada del centro.

**DECRETO:**

**APRUEBASE**, las bases y llámese a concurso Público para proveer el cargo de cuidadora remunerada del centro

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE**



**Patricio Vásquez Espinosa**  
**Secretario Municipal**



**Claudio Bahamonde Sepúlveda**  
**Alcalde (S)**

CBS/RFG/eug  
**Distribución:**

- Secretaría municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Personal (2)
- DIDECO



## Bases de llamado a concurso para proveer 1 cargo en Programa Centros Comunitarios de Cuidados.

### 1. ANTECEDENTES

La Ilustre municipalidad de Quellón ejecuta el convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa Centros Comunitarios de Cuidados y llama a concurso para proveer 1 cargo en Programa Centro Comunitarios de Cuidados Comuna de Quellón el tipo de contrato es a honorarios. Los cargos se individualizan a continuación:

- I. **CUIDADOR O CUIDADORA REMUNERADA DEL CENTRO.** Jornada laboral 44 horas semanales, tipo de contrato honorario, remuneración bruta \$ 1.100.000.-

### 2. DEL PERFIL

- I. **CUIDADOR O CUIDADORA REMUNERADA DEL CENTRO (1 Cargo)**

- A. Se podrán contratar personas con algunos de los siguientes tres perfiles:

- Técnicos en nivel superior en trabajo social, Servicio Social, Educador Social, Asistente de la Educación, Educación especial, Párvulos, Psicopedagogía y/o Enfermería; o profesional terapeuta ocupacional.
- Personas con certificación de competencia de Chile Valora en materia de cuidados de personas mayores, cuidados a personas con discapacidad con experiencia de al menos 1 año.
- Técnicos o profesionales del área de arte y cultura, con el rol de tallerista o atelierista con experiencia de al menos 1 año.
- Conocimiento en manejo de conductas desafiantes, primera acogida y contención emocional y primeros auxilios.
- Salud compatible con el Cargo
- Experiencia laboral pertinente en la comuna donde se desempeñara el cargo.
- Experiencia previa en apoyos a cuidados a: personas adultas y/o adultas mayores con dependencia o discapacidad leve o moderada, a niños y niñas y adolescentes con dependencia o discapacidad leve o moderada, a niños y niñas de hasta 14 años y/o adolescentes de más de 14 y menos de 18 años.
- Experiencia laboral en intervención grupal y comunitaria de al menos 1 año.
- En el caso de que el componente de Servicios Comunitarios se enfoque en población infantil, se exige experiencia laboral en intervención directa con niños, niñas y adolescentes al menos 1 año.
- Deseable experiencia, estudios o cursos en temas tales como: intervención socio-comunitarias con personas con dependencia y/o personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes personas adultas y/o personas mayores, enfoque de género y derechos humanos, discapacidad, inclusión, personas mayores y/o participación social.





- Excepcionalmente, se puede acreditar especialización por medio de certificado emitido por municipalidad o servicios públicos.

### **Funciones Principales**

- Diseñar, planificar y realizar talleres de actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas u otras, orientadas a la estimulación, al desarrollo, la promoción de la autonomía y participación y la prevención de la dependencia, desde un enfoque de derechos humanos e inclusión social, según los intereses y necesidades detectados, en coordinación con el o la Coordinadora del Centro.
- Proporcionar cuidados básicos, apoyos y acompañamiento población que requiere cuidados, según se defina. Incluye la manipulación de alimentos básicos.
- Supervisar y mantener entornos seguros para las personas a su cuidado.
- Aportar en el desarrollo de espacios de buen trato y comunitarios.
- Mantener registros de las acciones realizadas en la plataforma o documento disponible del programa.
- Manejar situaciones de crisis y emergencia siguiendo los protocolos establecidos del Programa, Manipular alimentos básicos.



### **V. Habilidades y Capacidades:**

- Habilidades para el diseño, planificación y ejecución de talleres y actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas u otras, orientadas al desarrollo y aprendizaje, promoción de la autonomía y de la participación y prevención de la dependencia, desde un enfoque de derechos humanos e inclusión social.
- Habilidades y conocimientos para mantener entornos seguros para las personas y grupos a su cuidado.
- Capacidad de trabajo en equipo, habilidades de colaboración y coordinación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Habilidades de comunicación, comprensión y empatía en el marco de las relaciones protectoras de confianza y de buen trato.
- Habilidades para enfrentar o resolver situaciones complejas en contexto laboral.
- Habilidades en el uso de planillas y software de registro.

### **VI. Conocimientos:**

- Conocimientos en manejo de crisis, conducta desafiante, primera acogida, contención emocional y primeros auxilios.
- Conocimientos básicos en enfoque de género y cuidados y/o discapacidad, accesibilidad e inclusión social.
- Conocimientos en materia de cuidados, dependencia, niñez y adolescencia, discapacidad y/o envejecimiento.



## Requisitos Generales

- No encontrarse en el registro de inhabilitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales:
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emisión no superior a 3 meses
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante, con fecha de emisión no superior a 3 meses
- Certificado de respaldo de no encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.

### 3. MODALIDAD CONCURSO

El proceso concursal se practicará un procedimiento de 4 etapas sucesivas y excluyentes:

- Admisibilidad
- Evaluación técnica y/o curricula
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Cada etapa se desarrollará de manera independiente, por lo tanto, aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado en las presentes bases, serán descartados y no continuarán en el proceso de evaluación.

Este Proceso considerara lo indicado en la ley N°20.422, que establece normas de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

### 4. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la oferta:

Fecha de publicación de las ofertas	03 Julio
Recepción antecedentes	Desde el 03 de Julio hasta el 10 de Julio
Revisión de curricular	11 de Julio
Entrevista Psicológica	14 de Julio
Entrevistas laborales	16 de Julio
Elección de candidato/a	18 de Julio
Inicio de trabajo	Cuando la Comisión lo Determine.





La oferta se encuentra publicada en la página oficial de la municipalidad de Quellón [www.muniquellon.cl](http://www.muniquellon.cl).

## 5. COMITÉ DE SELECCIÓN

La comisión a cargo del concurso estará compuesta por director de personal o quien designe en su reemplazo, director de desarrollo comunitario o quien designe en su reemplazo, ITS Programa.

## 6. DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación estará a cargo de la comisión del concurso. Será evaluación curricular y evaluación por competencias como entrevista según tablas adjuntas. Las entrevistas se realizarán de manera presencial, como requisito excluyente.

## 7. DE LA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Presentar todos los Antecedentes del mismo, a partir del día **03.07.2025** hasta **10.07.2025**, hasta las 12:00 en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quellón, Ubicada en 22 de mayo N°351, en sobre cerrado dirigido al Sr. Alcalde de la comuna, indicando cargo a cual se postula y nombre completo del postulante, adjuntando los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae Actualizado
- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado de Título profesional o Técnico profesional, en original o en copia autenticada ante notario.
- Antecedentes en copia simple, que comprueben experiencia laboral acorde a cargo.
- Antecedentes en copia simple que comprueben especialización, capacitación o perfeccionamiento, si correspondiere.
- Fotocopia de cursos o capacitaciones indicadas en el CV.

Todos los certificados solicitados y que se presenten deberán tener una vigencia máxima de 3 meses.





## ANEXOS PAUTAS DE EVALUACIÓN

### Evaluación de las postulaciones

Para la evaluación de las postulaciones se debe utilizar la siguiente ficha. Se debe considerar la preselección de al menos tres candidaturas.

#### Ficha resumen de evaluación de postulantes

Cargo			
Fecha de evaluación			
Número de currículos examinados			
Identificación de postulantes			
Nombre y apellido	Profesión	Calificación	Puntaje total

#### Calificación de postulaciones

(Cuidador/a remunerada)

Calificación	Suma de puntaje total
Excelente	Entre 75 y 108 puntos
Bueno	Entre 60 y 74 puntos
Regular	Entre 40 y 59 puntos
Insuficiente	Menos de 40 puntos



Cuidadora o cuidador remunerado		Puntaje esperado	Puntaje logrado
<b>Currículo pertinente</b>		<b>Máximo: 17</b>	
a	Título técnico de nivel superior Técnico en Trabajo Social, Servicio Social, Educador Social, Asistente de la Educación, Educación Especial, Párvulos, Psicopedagogos y/o Enfermería; o profesional terapeuta ocupacional.	10	
b	Certificación de competencias como cuidador/a primario/a; asistente sociocomunitario/a; cuidado infantil, cuidado de personas mayores o cuidado a personas con discapacidad o dependencia.	7	
c	Título técnico o profesional del área de arte y cultura, con el rol de tallerista o atelierista, con experiencia de al menos 1 año.	5	
<b>Experiencia previa en ámbito de dependencia y/o discapacidad<sup>2</sup></b>		<b>Máximo: 10</b>	
e	Más de 3 años de experiencia previa en apoyos y cuidados a personas adultas y/o personas mayores y/o a niños y niñas de hasta 14 años y/o adolescentes de más de 14 y menos de 18 años con dependencia y/o discapacidad leve o moderada.	10	
f	Entre 1 y 3 años de experiencia previa en apoyos y cuidados a personas adultas y/o personas mayores y/o a niños y niñas de hasta 14 años y/o adolescentes de más de 14 y menos de 18 años con dependencia y/o discapacidad leve o moderada.	5	
g	Menos de 1 año de experiencia previa en apoyos y cuidados a personas adultas, personas mayores y/o a niños y niñas de hasta 14 años y/o adolescentes de más de 14 y menos de 18 años con dependencia y/o discapacidad leve o moderada.	0	
<b>Experiencia laboral</b>		<b>Máximo: 26</b>	
h	Experiencia laboral en intervención directa con niños, niñas y adolescentes al menos 1 año.	10	
i	Experiencia laboral en intervención grupal y comunitaria de al menos 1 año.	8	
j	Experiencia laboral pertinente en la comuna donde se desempeñará el cargo.	5	
k	Experiencia laboral pertinente fuera de la comuna y dentro de la región donde desempeñará el cargo.	3	
l	Sin experiencia laboral.	0	
<b>Habilidades y capacidades</b>		<b>Máximo: 40</b>	
m	Habilidades para el diseño, planificación y ejecución de talleres y actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas u otras, orientadas al desarrollo y aprendizaje, promoción de la autonomía y de la participación y prevención de la dependencia, desde un enfoque de derechos humanos e inclusión social.	10	
n	Habilidades y conocimientos para mantener entornos seguros para las personas y grupos a su cuidado.	10	
ñ	Capacidad de trabajo en equipo, habilidades de colaboración y coordinación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.	5	

<sup>2</sup> En caso de postulantes que obtengan puntaje máximo 0 en este criterio, quedarán inadmisibles al proceso de postulación del cargo.



o	Habilidades de comunicación, comprensión y empatía en el marco de las relaciones protectoras de confianza y de buen trato.	5	
p	Habilidades para enfrentar o resolver situaciones complejas en contexto laboral.	5	
q	Habilidades en el uso de planillas y software de registro.	5	
Conocimientos		Máximo: 15	
r	Conocimientos en manejo de crisis, conducta desafiante, primera acogida, contención emocional y primeros auxilios.	5	
s	Conocimientos básicos en enfoque de género y cuidados y/o discapacidad, accesibilidad e inclusión social	5	
t	Conocimientos en materia de cuidados, dependencia, niñez y adolescencia, discapacidad y/o envejecimiento.	5	
Total puntaje evaluación		108	

**OBSERVACIONES DE LA EVALUACION DE POSTULANTE.** *Consignar información cualitativa relevante de la entrevista: Lenguaje no verbal, presentación personal, manejo de conceptos relacionados con la temática, habilidades, fortalezas, debilidades, etc.*

--



## Acta de selección de cargo

Las personas que obtienen los puntajes más altos en la postulación al cargo de \_\_\_\_\_, se expresan en el siguiente cuadro resumen (Registrar en orden de mayor a menor puntaje):

Postulante (Nombre y apellido)	Puntaje total asignado
1.	
2.	
3.	

Vistos los antecedentes y atendido el puntaje obtenido por cada participante, se propone seleccionar a la o el postulante N° 1 \_\_\_\_\_.

## Comisión evaluadora

(Firma)	(Firma)	(Firma)
(Nombre)	(Nombre)	(Nombre)
Encargado/a de programa Centros Comunitarios de Cuidados Municipalidad de _____	Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de _____	Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa Municipalidad de _____

(Comuna), (día) de (mes), (año).